Piedecuesta, Octubre 7 de 2021

Señor:
NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2163930
COORDINADOR ACADÉMICO
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes : Octubre del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR 2163930 del año 2021

Luz Stella Prada Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37891447 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en AGROINDUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Octubre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago
El valor total del presente contrato es máximo de: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL ($ 32.110.000) PESOS MCTE. incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponde a la prestación del servicio durante un mes contable es TRES MILLONES NOVECIENTOS ($ 3.900.000) PESOS MCTE.. El plazo es de ocho meses siete días

Plazo: Será hasta el 7 de octubre de 2021

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA , en coordinación con el Subdirector de Centro y el Coordinador Académico del CASA SENA Regional Santander

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo procedimiento y actividades establecidas para el programa de población desplazada en el sistema integrado de gestión de la calidad del SENA	Impartir formación a las diferentes fichas en la población desplazada	Listado de Asistencia, Pedagógica Reporte de tiempos Sofía Plus.

2	Apoyar la planeación, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de la población objetivo para conformación de grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades de públicas o privadas del orden local, regional o nacional con énfasis en la participación y vinculación de la población objetivo del programa de población desplazada	Gestión de grupos para cumplir con la planeación programada	Conformar grupos de trabajo para la realización del programa a desarrollar
3	Ejecutar acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de formación por proyectos para formación complementaria especial de acuerdo al procedimiento de calidad del programa de población desplazada dentro del proceso gestión del emprendimiento y empresarismo.	Realizar guías de aprendizaje listados de asistencia de la población desplazada para impartir formación en panadería y elaboración de productos cárnicos	Programación SOFIA evidencias fotográficas y listados de asistencia.
4	Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de riesgos y empleo en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo priorizando el uso de materiales de formación.	Impartir formación en la parte de agroindustria para la población desplazada	Apoyar la creación de unidad productivas si la comunidad lo requiere
5	Reportar y sistematiza las actividades, accionesy resultados realizadas en el marco del objeto contractual en los diferentes sistemas plataformas y formatos establecidos por el SENA	Reporte de Actividades Académicas	Informe mensual reporte de SOFIA, cuenta de cobro.
6	En articulación con el instructor técnico crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: Activos bioculturales, negocios rurales de la fase uno del programa de población desplazada	Creación de grupos con población desplazada donde las comunidades lo necesitan	Creación de unidades productivas apoyadas con el instructor técnico y el instructor comercial
7	Programar y reportar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y las unidades productivas a visitar, de manera que se autoricé por escrito su movilización previa a la salida en el marco de su objeto contractual.	Reporte de Actividades	Informe mensual reporte de SOFIA, cuenta de cobro.
8	Apoyar al diagnóstico inicial, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas en el marco de las acciones de formación para el fortalecimiento	Reporte mensual de actividades	Realizar la georreferenciación de

	correspondiente a la fase dos del programa de población desplazada cada vez que una unidad participe en una formación.	realizadas durante el mes elaborado	las unidades productivas
9	Gestionar la conformación de grupos de 25 personas con un 70% de población desplazada o víctimas del conflicto y 30% de población vulnerable	Gestionar los grupos para el programa con población desplazada en procesamiento de alimentos y BPM.	Gestionar los grupos en el programa para población desplazada
10	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológicas convocadas por el apoyo misional de Centro y/o por la coordinación del programa de población desplazada para la implementación en las acciones del mismo.	Participar en jornadas programadas en el centro de atención al sector agropecuario	Participación activa en actividades sobre Materiales de formación
11	Acreditar la afiliación al sistema de salud y pensión de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 y 797 del 2003; así mismo la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)	Numero de planilla de pago del mes de Mayo (9425033732)
12	Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema seguridad social integral	Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)	Planilla integrada de autoliquidación aporte del mes SEPTIEMBRE (9425033732)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Nota 2*: Para atender el calendario de radicación de planillas de cobro de contratista, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, con el fin de constatar las evidencias de las obligaciones contractuales programadas, el supervisor verificará la calidad y cantidad de las evidencias registradas en el sistema SOFIA -PLUS en el periodo 16 al 30 de Septiembre y su cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual; realizando losajustes necesarios.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9425033732 de aportes en línea, correspondiente al mes de Octubre . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



LUZ STELLA PRADA TORRES
Contratista
C.C. No. 37891447 DE SAN GIL

Recibí a satisfacción:

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR 2163930 del año 2021
COORDINADOR ACADÉMICO

EVIDENCIA DOCUMENTAL MES DE SEPTIEMBRE 18-30 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 1- Gestión de Programas para población desplazada
(Grupo de Lácteos 4 Elaboración de CHURROS)









EVIDENCIA DOCUMENTAL MES DE SEPTIEMBRE 18-30 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 1- Gestión de Programas para población desplazada
(Grupo de PASTELERIA ELABORACION MANTECADA







EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES DE SEPT 1 - 17 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 1- Gestión de Programa desplazada
Grupo de Lacteos 3 Elaboraciónde AREQUIPE









EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES DE SEPT 1-17 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 3- Gestión de Programas para población desplazados
(GRUPO PASTELERÍA ELABORACION torta Genovesa



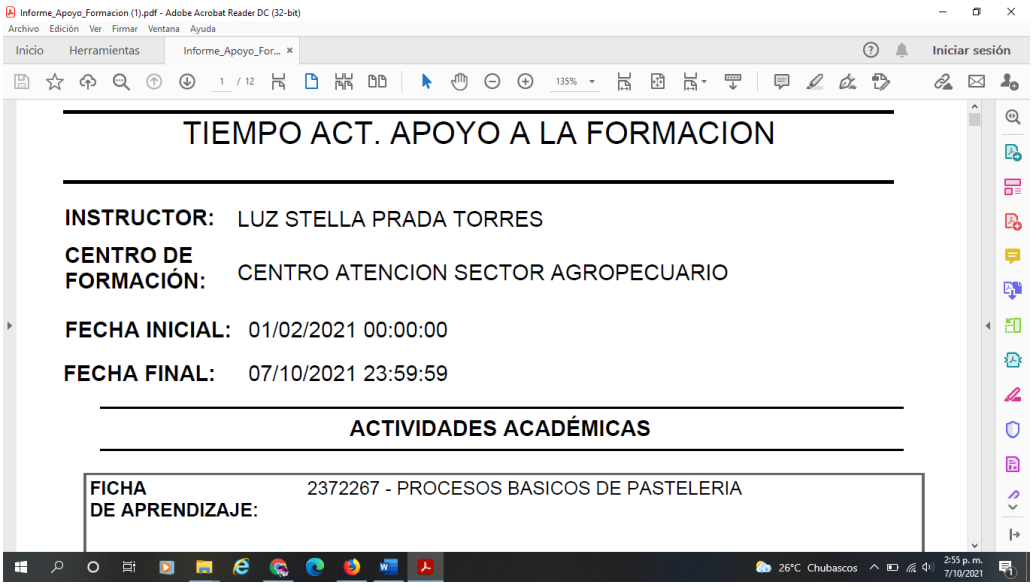






EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES DE AGOSTO 1 - 20 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 4- Gestión de Programa: REPORTE FINAL DE SENA SOFIA PLUS Octubre 7 del 2021



Informe_Apoyo_Formacion (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Informe_Apoyo_For... Iniciar sesión

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ STELLA PRADA TORRES

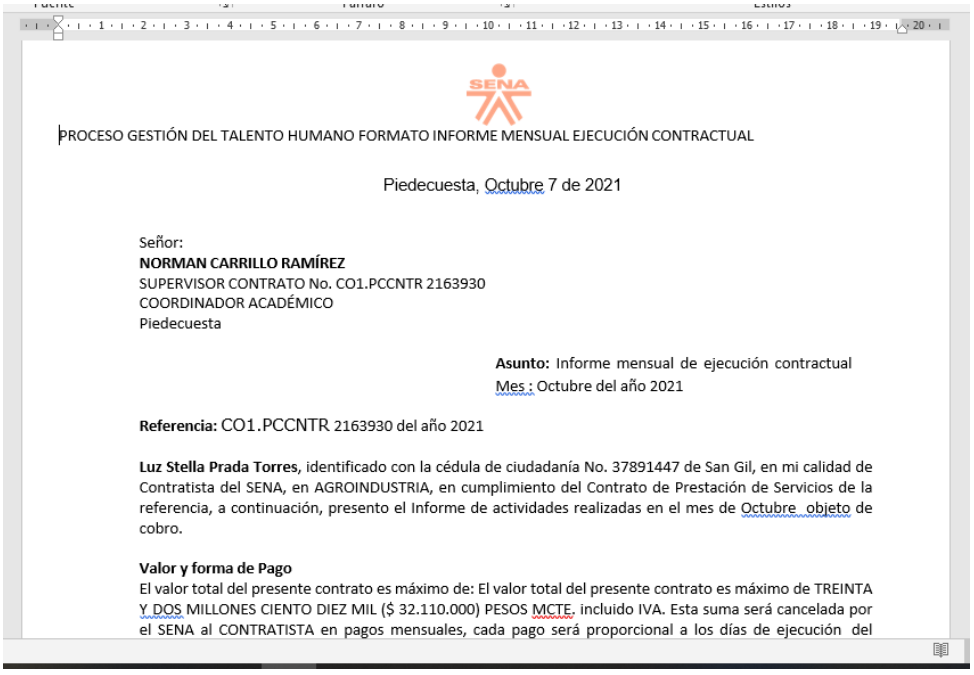
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/02/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 07/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2372267 - PROCESOS BASICOS DE PASTELERIA



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, Octubre 7 de 2021

Señor:
NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2163930
COORDINADOR ACADÉMICO
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes : Octubre del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR 2163930 del año 2021

Luz Stella Prada Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37891447 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en AGROINDUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Octubre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago
El valor total del presente contrato es máximo de: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL ($ 32.110.000) PESOS MCTE, incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES DE JULIO 1 - 16 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 4- Gestión de Programas para población desplazada
EVIDENCIAS ENTREGA MATERIALES FRUVER
AGOSTO 1 AL 20







EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES DE SEPTIEMBRE 1-17 DEL 2021
CONTRATO: CO1.PCCNTR 2163930 LUZ STELLA PRADA TORRES

Evidencia 4- Gestión de Programas para población desplazada
EVIDENCIAS DE GRUPO PASTELERIA ELABORACION PIONONOS









Evidencia 4- Gestión de Programas para población desplazada
EVIDENCIAS DE GRUPO PASTELERIA ELABORACION GENOVESA









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ STELLA PRADA TORRES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 07/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2407976 - ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: HIGIENIZAR LECHE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

0196151542_APLICAR PROCEDIMIENTOS DE HIGIENIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS

0296151542_ENVASAR DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES PARA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN Y NORMATIVA

0396151542_ELABORAR DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO.

0496151542_ALISTAR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS DE ACUERDO CON FORMULACIÓN ESTABLECIDA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2398013 - OBTENCION DE DERIVADOS CARNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Adecuar materias primas alimenticias según buenas prácticas de manufactura y parámetros de producción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080110001 RECEPCIONAR MATERIAS PRIMAS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA.

29080110002 REALIZAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE

29080110003 COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN.

29080110004 APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS SEGÚN RESULTADOS Y PARÁMETROS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2407887 - ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: HIGIENIZAR LECHE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

0196151542_APLICAR PROCEDIMIENTOS DE HIGIENIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS

0296151542_ENVASAR DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES PARA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN Y NORMATIVA

0396151542_ELABORAR DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO.

0496151542_ALISTAR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS CONCENTRADOS DE ACUERDO CON FORMULACIÓN ESTABLECIDA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 32,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
06/10/2021	06/10/2021	OTROS	8,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 8,00

INSTRUCTOR: LUZ STELLA PRADA TORRES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2163930 del 25 de enero de 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ STELLA PRADA TORRES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA. CC. 37.891.447 de SAN Gil

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato

no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA. Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades delcontrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidaspara que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de

particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin de que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del Centro de Atención al sector Agropecuario. CASA Regional Santander

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (8) MESES Y SIETE (7) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **07 DE OCTUBRE DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: será hasta el 07 de octubre del 2021

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 32.110.00).

SUPERVISOR: NORMAN CARRILLO RAMÍREZ

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C. C 91.341.766

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_____NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$32.110.000
Valor Ejecutado	$31.200.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$910.000
Saldo a liberar	0

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir Formación de manera virtual y presencial a la población desplazada en los municipios de Girón, Floridablanca, Piedecuesta.
Entregar materiales de formación a la población desplazada que participó activamente en los cursos impartidos por el SENA CASA
Cumplir con la entrega y realizar actas firmadas con el soporte de las fotos de la entrega de materiales correspondientes al curso realizado
Evaluar oportunamente las fichas ejecutadas durante el proceso de formación
Apoyar la creación de unidades productivas para la población desplazada
Reporte de SOFÍA, cuenta de cobro. Informe mensual, y evaluar los resultados ejecutados
Participar en jornadas programadas en el centro de atención al sector agropecuario,
Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)
Cumplir con actividades correspondientes al programa de formación.
Realizar prácticas Agroindustriales de manera virtual y presencial acatando todas las medidas de bioseguridad, con los grupos asignados en el programa para la población desplazada
Aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura en los procesos productivos según legislación vigente
Operar equipos y herramientas en el proceso de transformación de alimentos
Ejecutar actividades asignadas en el proceso de producción de alimentos según procedimiento definido

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La instructora acompaño 15 formaciones en promedio 90 para la población víctimas y desplazados para los municipios de cobertura de la zona metropolitana, en donde se manifiesta más las mujeres que los hombres, se destaca la formación presencial y práctica. El trabajo en equipo con el instructor de emprendimiento y comercialización. La instructora manifiesta estar conforme con el programa y que presentó una buena comunicación con la líder del programa.

SANCIONES: SI___NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_ X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X__ REGULAR_ INSUFICIENTE__

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Atentamente,



NORMAN CARRILLO RAMÍREZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO